

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 23 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN
Expediente: CA-00016/2014 Matrícula: MA004794CL Titular: BENACER ER RAFIY Domicilio: CL EDORAS DE ROLAN, 2, 1º C Co Postal: 29100 Municipio: COIN Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 04 de Diciembre de 2013 Vía: Punto kilométrico: Hechos: REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001 12 MESES DE PRECINTADO DEL VEHÍCULO
Expediente: CA-00175/2014 Matrícula: 8892CSP Titular: ALEJANDRO JIMENEZ CARREÑO Domicilio: AV SOR TERESA PRAT, 59 - 1º F Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2013 Vía: N340 Punto kilométrico: 10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA MALAGA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE REALIZAR EL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO. TRANSPORTA ROPA PRESENTANDO FACTURA A NOMBRE DE UN TERCERO : COMERCIAL ACISCLO SL (29047221-Z) P.I. GUADALHORCE-MALAGA. -NO ACREDITA RELACION DE LA MERCANCIA CON EL TITULAR DEL VEHICULO. CONDUCTOR MANIFIESTA SER GERENTE DE COMERCIAL ACISCLO SL, MANIFESTANDO QUE EL VEHICULO PERTENECE A SU HIJO.-POR LO QUE SE PRESUME UN SUPUESTO SERVICIO PUBLICO SIN AUTORIZACIÓN TTES. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: CA-00203/2014 Matrícula: Titular: ARCOS AMBIENTAL. S.L.U. Domicilio: POLG.SAN NICOLAS C/3 NAVES 1 Y 14 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 02 de Noviembre de 2013 Vía: A2004 Punto kilométrico: ,5 Hechos: VEHÍCULO ARRENDADO MATRÍCULA 0347-HKX.-TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA SEVILLA SIN SUFICIENTE PAPEL DE IMPRESIÓN EN EL VEHÍCULO.TRANSPORTA RESIDUOS ARENA DE POZO SE ENTREGA COPIA SE OBSERVA Y DENUNCIA VARIAS INFRACCIONES SIENDO IMPOSIBLE IMPRIMIRLO DEBIDO A QUE NO TIENE PAPEL DEL TACOGRÁFO. Normas Infringidas: 142.3 LEY 16/87 Sancion: 301
Expediente: CA-00442/2014 Matrícula: MA006800CN Titular: EDALFRIO SL Domicilio: CL/ CARRIL CRUZCAMPO, 68-70 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 21 de Noviembre de 2013 Vía: CA34 Punto kilométrico: 2,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA JAMONES. NO SE INMOVILIZA AL ESTAR A DOS KILOMETROS DEL DESTINO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001
Expediente: CA-00459/2014 Matrícula: GR003903AW Titular: FRUTAS EL LIMONAR Domicilio: AVD SANTA AMALIA 26 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 26 de Noviembre de 2013 Vía: A384 Punto kilométrico: 22 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANLUCAR DE BARRAMEDA HASTA ALHAURIN DE LA TORRE CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP. FECHA EXPEDICION C EL 08-11-1994, FINALIZANDO DNI EN NUMERO 1, HABIENDO TENIDO DE PLAZO PARA OBTENCION DEL CAP HASTA 09-2012. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 601
Expediente: CA-00732/2014 Matrícula: 8568BSM Titular: SANTIAGO SANCHEZ GARCIA Domicilio: URB DOÑA CASILDA, N° 4 Co Postal: 11204 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 07 de Diciembre de 2013 Vía: A7 Punto kilométrico: 109 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LINEA DE LA CONCEPCION (LA) HASTA ALGECIRAS NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE REALIZAR EL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO. NO ACREDITAR LA RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON LA EMPRESA TITULAR POR MEDIO DE TC 2 O DOCUMENTO ANALOGO,NI AC5EDITA LA PERTENENCIA DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA.-TRANSPORTA DOS MESAS Y TABLEROS DE ILUMINACION DE ESPECTACULO. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Sancion: 201
Expediente: CA-00798/2014 Matrícula: 0690FFF Titular: MOVITRANS, HAT, S.L. Domicilio: C/ BARQUERO,13 Co Postal: 11370 Municipio: BARRIOS (LOS) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 24 de Marzo de 2014 Vía: Punto kilométrico: Hechos: LA NEGATIVA U OBSTRUCCIÓN A LA ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN QUE IMPOSIBILITEN TOTAL O PARCIALMENTE EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LEGAL O REGLAMENTARIAMENTE TENGAN ATRIBUIDAS. Normas Infringidas: 141.4 LEY 16/87 Sancion: 301

<p>Expediente: CA-00928/2014 Matrícula: 3435HHW Titular: COOABIPUERTO SC DE TRABAJOS ASOCIADOS Domicilio: AVDA. MOLINO DEL PLATERO-BUZON 13 URB. BELLA BAHIA Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 12 de Febrero de 2014 Vía: N357 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARRIOS (LOS) HASTA ALGECIRAS FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. AL REALIZAR UNA DESCARGA DEL TACOGRÁFO DIGITAL , SE OBSERVA QUE EN EL PERIODO 12-02-2014, NO SE HA INTRODUCIDO PAIS NI COMUNIDAD AUTONOMA DE ORIGEN. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA O DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Sancion: 301</p>
<p>Expediente: CA-01125/2014 Matrícula: 4303DKC Titular: AGENCIA PAREDES SA Domicilio: CTRA. LA ISLA C/ TORRE DE LOS HERBEROS, 5 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 06 de Marzo de 2014 Vía: A480 Punto kilométrico: 26 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JIMENA DE LA FRONTERA HASTA GRANADA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5960 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2460 KGS. 70,28% TRANSPORTA VINOS PESO CONTRASTADO EN BASCULA EPEL INDUSTRIAL MODELO F-1000, NUMERO 72582, CLASE III.- SE ADJUNTA TICKET DE PESAJE. NO SE INMOVILIZA POR PROXIMIDAD A DESTINO. SIENDO ESTE JEREZ DE LA FTRA, NO GRANADA COMO FIGURA EN DOCUMENTO. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: CA-01126/2014 Matrícula: 4303DKC Titular: AGENCIA PAREDES SA Domicilio: CTRA. LA ISLA C/ TORRE DE LOS HERBEROS, 5 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 06 de Marzo de 2014 Vía: A480 Punto kilométrico: 26 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANLUCAR DE BARRAMEDA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA VINO, AUTORIZACION CADUCADA CON FECHA 31-07-2010. VEHICULO LIGERO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: CA-01180/2014 Matrícula: 6588GZW Titular: SERMEDUE SL Domicilio: P.I. EL PALMAR, CL CURTIDORES, 18 Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 12 de Marzo de 2014 Vía: A2004 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA JEREZ DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE SANITARIO EN RÉGIMEN DE SERVICIO PÚBLICO CARECIENDO DE LA PERTINENTE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA UN PACIENTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: CA-01229/2014 Matrícula: 0929GWY Titular: RECUPERACION ANDALUZA VIDRIO SA Domicilio: NTRA SRA VALME,026 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 19 de Marzo de 2014 Vía: A372 Punto kilométrico: 2,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCOS DE LA FRONTERA HASTA ALCALA DE GUADAIRA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA 24920 KG ARENA HUMEDA TARJETA CADUCADA 28-02-14. Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 42 ,51 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: CA-01279/2014 Matrícula: 5519HVG Titular: TRANSPORTES MANUEL CORBACHO, S.L. Domicilio: CL VELARDE, 5 Co Postal: 51001 Municipio: CEUTA Provincia: Ceuta Fecha de denuncia: 25 de Marzo de 2014 Vía: N357 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARCHENA HASTA ALGECIRAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. AL REALIZAR UNA DESCARGA DEL TACOGRÁFO DIGITAL A TRAVÉS DEL TCMS , SE OBSERVA QUE NO EXISTE ACTIVIDAD DESDE EL DIA 25.02.2014, A LAS 00,00 HORAS UTC, HASTA EL 03.03 14 A LAS 03,49 HORAS UTC, NO APORTA DISCOS DIAGRAMAS NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR DE LOS PERIODOS AUSENTES. TRANSPORTA APERITIVOS. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Sancion: 201</p>
<p>Expediente: CA-01325/2014 Matrícula: 7160GDG Titular: RIVAS MAGAÑA MENSAJEEOS SL Domicilio: CL BAZA, 236 Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 05 de Abril de 2014 Vía: A384 Punto kilométrico: 22 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA CADIZ DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. FECHA DE CADUCIDAD 09-12 TRANSPORTA MATERIAL DE COLEGIOS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: CA-01343/2014 Matrícula: Titular: TRANSUR EXPRES SL Domicilio: PG NAVESTRELLA, NAVE 26 Co Postal: 11406 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 18 de Junio de 2014 Vía: Punto kilométrico: Hechos: OBSTRUCCIÓN A LA LABOR INSPECTORA Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: CA-01398/2014 Matrícula: SE008264DD Titular: R. DIAZ PAZ, SA Domicilio: PRENSA, 81 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 13 de Junio de 2014 Vía: A 6203 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ARCOS DE LA FRONTERA HASTA ARCOS DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS DE USO ESPECIAL-ESCOLARES CARECIENDO DE LA AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA. 42 NIÑOS MENORES DESDE MESON MOLINERA A INSTITUTO GUADALPEÑA DE ARCOS CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES SE ENTREGA COPIA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: CA-01399/2014 Matrícula: SE008264DD Titular: R. DIAZ PAZ, SA Domicilio: PRENSA, 81 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 13 de Junio de 2014 Vía: A 6203 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ARCOS DE LA FRONTERA HASTA ARCOS DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS DE USO ESPECIAL CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA. TRANSPORTANDO 42 NIÑOS MENORES DESDE MESON MOLINERA A INSTITUTO GUADALPEÑA DE ARCOS FRTA CARECIENDO DE LA AUTORIZACIÓN REGULAR DE USO ESPECIAL PARA MENORES. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 RD443/01,89 Sancion: 4001</p>

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto

1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071 Cádiz.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 23 de octubre de 2015.- La Delegada, María Gema Araujo Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»